



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0036

Fecha: 06/03/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2014 00135	Divisorios	ANCIZAR FABIAN - PANTOJA PATINO vs BERTHA JOSEFINA - ORTEGA VALLEJO	Auto libra mandamiento ejecutivo en contra de Ancizar F. Pantoja P y otra, por las costas impuestas al decidir el litigio	05/03/2018
52003103002 2014 00136	Ordinario	FLOTA GUAITARA S.A. vs BERNARDO ARNULFO - GUERRERO DE LA CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo en contra de Bernardo A. Guerrero de la Cruz, por la condena impuesta por el Superior - ordena notificar por estados	05/03/2018
52003103002 2015 00155	Ordinario	JHAN CARLO - ALVAREZ vs FLOTA GALERAS S.A.	Auto no tramita recurso por extemporáneo contra sentencia 15 de febrero de 2018, debio presentarlo el 21 del mismo mes y año, agrega escritos.	05/03/2018
52003103002 2016 00112	Ejecutivo Singular	HUGO GERMAN - VILLOTA BASTIDAS vs ROCIO DEL CARMEN - BENAVIDES RODRIGUEZ	Auto ordena citar acreedor hipotecario BCSC S.A. para que haga valer credito a costa de la parte ejecutante	05/03/2018
52003103002 2016 00138	Verbal	DAYRA ISABEL - JURADO NARVAEZ vs JULIAN RODRIGO - AZUERO OVALLE	Auto decreta embargo remanente	05/03/2018
52004003002 2004 01318	Ejecutivo Singular	JAIME ARTURO - RUANO GONZALEZ vs ANDRES ARMANDO - NIEVA TIMARAN	Auto resuelve apelacion - revoca Revoca auto que termina proceso por desistimiento tácito	05/03/2018
522404089001 2017 00545	Sin clase de Proceso	JENNY ELIZABETH PANTOJA DIAZ DEL CASTILLO vs EDUARDO ANDRES ERAZO PAZ	Auto dirime conflicto competencia Declarar que el Juzgado Tercero Civil Municipal de Pasto, es el competente para conocer la presente demanda.	05/03/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@